

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL 28 DE JUNIO DE 2024

En las oficinas de SGISE, sitas en Ronda Guglielmo Marconi 15, de Paterna (Valencia), siendo las 09:30h del día 28 de junio de 2024, reunida la mesa de contratación, con la finalidad de proceder a la valoración de los siguientes expedientes:

**CAB.2024.01** Arrendamiento de módulos prefabricados.

- Subsanación documentación administrativa sobre nº 1.
- Apertura criterios evaluables automáticamente sobre nº 2.
- Valoración criterios evaluables automáticamente.
- Propuesta de adjudicación.

**CAE.2024.04** Mantenimiento y reparación de vehículos

- Justificación oferta anormalmente baja.
- Propuesta de adjudicación.

**CAE.2024.05** Suministro de mangueras y equipamiento hidráulico.

- Apertura documentación administrativa sobre nº 1.
- Apertura criterios evaluables automáticamente.

### ASISTENTES

Presidente:

- D. Manuel Cuesta Velasco, Técnico Operativo Servicio Bomberos/as Forestales

Secretaria:

- Dña. Yasmina Soler Auriña, Técnica Jurídica Contratación

Vocal Interventor:

- D. Raúl Rivilla Robles, Jefe de Servicio de Asuntos Generales y Contratación.

Vocal Asesor Jurídico:

- D. Arturo Vento, Abogado Coordinador de Abogacía de la Generalitat en la

Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública.

Vocal Interventora:

- Dña. Estela Aracil Pastor

**PRIMERO.** - Constituida la mesa, se inicia el acto de apertura de la justificación de la documentación administrativa (sobre nº 1) relativa al expediente **CAB.2024.01** del suministro de módulos prefabricados.

Analizada la documentación, la mesa acuerda por unanimidad admitir a los siguientes licitadores, por entender subsanada la documentación requerida:

- Alquibalat, SL.
- Alco Rental

Al no haber sido subsanada la documentación requerida, la mesa acuerda por unanimidad excluir a los siguientes licitadores:

- Alquileres Barceló.
- Funciona.

Posteriormente se procede a la apertura del sobre nº 3, y una vez valoradas las ofertas se han obtenido los siguientes resultados:

Licitadores	Anexo II Declaración Responsable	DEUC	PRECIO	BAJA OFERTADA	Puntuación	Plazo	Puntuación	total
			45.922,60 €				21	
Alco Rental Service, SLU	si	si	41.330,34 €	4.592,26 €	40,94		14	60,9356183
Alquibalat, S.L.	si	Si	36.948,00 €	8.974,60 €	80		21	80

Al haber obtenido la máxima puntuación (80 puntos) la licitadora Alquibalat SL, la mesa acuerda por unanimidad proponerla como adjudicataria del contrato con número de expediente **CAB.2024.01** del Suministro de Arrendamiento de Módulos.

**SEGUNDO.** - Se procede por parte de los miembros de la mesa al análisis y valoración del informe de la justificación de la oferta presentada por el licitador Iturri SA. De conformidad con el informe presentado por el técnico competente, se acuerda admitir justificada la oferta teniendo en cuenta los motivos expuestos en el citado informe que adjuntamos a esta acta.

Por todo lo expuesto anteriormente, la mesa acuerda por unanimidad proponer como adjudicatario del contrato, con número de expediente **CAE.2024.04**, de mantenimiento y reparación de vehículos al licitador Iturri. SA.

**TERCERO.** – Se procede a la apertura del sobre nº 1 del expediente **CAE.2024.05** del suministro de mangueras y equipamiento hidráulico. Analizada la documentación, los miembros de la mesa acuerdan por unanimidad admitir a los siguientes licitadores:

LOTE 1: Mangueras flexibles de impulsión

- Iturri, SA
- Productos MESA

LOTE 2: Equipamiento hidráulico de autobomba

- Iturri, SA
- Productos MESA
- Suministros Mayor

LOTE 3: Expansor de espuma

- Iturri, SA

A continuación, se procede con la apertura del sobre nº 3, remitiéndose su contenido al técnico proponente para la valoración de la documentación y ofertas presentadas.

De lo acontecido se extiende la presente acta, de lo que como Secretaria certifico.

---

La Secretaria de la Mesa de  
Contratación